

# CRONICAS\*

## I.-Magisterio Eclesiástico

### SANTA SEDE

De nuevo experimentamos la dificultad de condensar, en unas pocas páginas, la exuberante actividad del Magisterio eclesiástico, en el pasado trimestre (1 marzo-31 mayo). No es posible ni un resumen, suficientemente expresivo, de la variedad de asuntos y de la riqueza de doctrina, vitalmente adaptada a los mismos, en que se ha manifestado en estos meses la labor docente de la Iglesia; lo que aquí queda no es sino una leve huella que pueda guiar al lector en la búsqueda de más amplias informaciones, contribuir a la ordenación mental de sus pensamientos y ayudar a su memoria.

Tanto desde el punto de vista formal como de la dignidad de su contenido descuellan *las dos encíclicas latinas Fidei donum*, de 21 de abril (Ecclesia, 18 mayo) e *Invinci athletae Christi*, del 16 de mayo (Ecclesia, 1 junio). No se trata de documentos «sociales» en el sentido corriente y estricto de esta palabra, sino de exhortaciones pastorales netamente eclesiásticas; ordenada la primera a promover el espíritu misional, en favor principalmente de las misiones africanas, y a proponer, la segunda, al noble pueblo polaco, en las dificultades por que atraviesa, el excelso ejemplo de cristiana fortaleza de San Andrés Bobola, sacerdote de la Compañía de Jesús, que dió testimonio de su fe en la horrible persecución de los cosacos de hace tres siglos. Pero si nada hay más profundamente social que el mensaje evangélico, de donde arranca todo el poder santificador y civilizador de la Iglesia, nada en consecuencia de más seguros, aunque remotos, resultados sociales que esta primordial labor de «enseñar a todas las gentes» y «predicar el evangelio a toda criatura», constantemente continuada a través de los siglos.

---

\* Suprimimos por esta vez, en estas Crónicas, la segunda, relativa al Movimiento social de España, compensada en cierto modo por la amplia Relación de la VI Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos, que se publica en la antecedente sección de «Glosas y Comentarios».

Sigue a las Encíclicas, en dignidad y resonancia, el vibrante *Mensaje Pascual* lanzado al mundo, como en años anteriores, el domingo de Resurrección, 21 de abril. Hace en él el Papa una bellísima aplicación de la muerte y resurrección del Señor, al estado de tinieblas en que se encuentra hoy el mundo, imagen de la noche, y a las señales todavía tímidas pero ciertas de un alba esplendorosa de resurrección. Así se hermanan en el documento pontificio el realismo en la descripción de la humanidad actual, «cuerpo infecto y llagado en el que la sangre circula con dificultad, porque los individuos, las clases y los pueblos se obstinan en seguir divididos... cuando no se desconocen, se odian y conspiran y luchan y se destruyen», y al mismo tiempo el optimismo de la esperanza, porque «una acción oportuna, concorde y orgánica de una multitud de almas valientes y activas cambiará la faz de la tierra renovándola y mejorándola». «Jesús debe destruir en los individuos la noche de la culpa mortal con el alba de la gracia recobrada. En las familias, a la noche de la indiferencia y de la frialdad debe suceder el sol del amor. En los campos de trabajo, en las ciudades, en las naciones, en las tierras de la incomprensión y del odio, la noche debe iluminarse como el día... y cesará la lucha, brillará la paz.»

*Dos discursos* recientes destacan también de una manera eminente sobre las alocuciones de circunstancias casi cotidianas: el dirigido el 20 de mayo a la *Academia Pontificia de Ciencias* en la inauguración de una Semana de Estudios y el del 27 del mismo mes, a un destacado grupo de *Juristas Católicos Italianos*. Se trata realmente de dos piezas maestras que contienen estudios deliberados, imposible de resumir en pocas líneas. El primero es todo un capítulo de apología científica que nos permite conocer mejor las maravillas del cielo estrellado y sus nebulosas «que cantan las glorias del Creador»; el segundo discurso a los juristas se relaciona con los pronunciados el 5 de diciembre de 1954 y 5 de febrero de 1955, sobre los problemas de la culpa y de la pena. Se vindica en este discurso el sentido teológico de la expiación y de la corrección, en consonancia con los principios de la Filosofía perenne sobre la libertad y responsabilidad humanas, y a él deberán acudir los juristas cristianos para revisar sus criterios, fácilmente contaminados en nuestros días de positivismo y determinismo.

Viniendo ahora a los *temas sociales en sentido más estricto*, habríamos de hablar en primer término del discurso del 7 de marzo a la *Unión Cristiana de Dirigentes de Empresa*; pero ya lo hicimos en el número precedente, a base del resumen telegráfico que suministró la prensa y que hemos encontrado conforme con el original. Transcribamos tan sólo un pensamiento del Pontífice: «¿Es aún indispensable vuestra unión?», se pregunta el Papa ante los dirigentes italianos. «Respondemos que su necesidad no sólo nos parece que no disminuye, sino que se acrecienta.» La afirmación es importante, ya que la podemos trasponer a nuestra Acción Social Patronal, representante en España de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas.

De carácter trascendentalmente social son tres de las cartas de Mons.

Dell'Acqua a otras tantas Asambleas internacionales, pero preferimos dar cuenta de ellas en el siguiente epígrafe de esta Crónica, dedicada al movimiento internacional.

Hagamos mención de otros tres discursos estrictamente sociales: el del 28 de abril, a los *Comités Regionales Franceses*; el del 3 de mayo, a los jóvenes belgas de la Obra «*Stations de Plein Air*», y el del 16 de mayo, a una nutrida representación de *Cultivadores Directos de Italia*. El primero de ellos es especialmente interesante por los conceptos que dedica al absentismo rural y al «dirigismo» exagerado, que «corta la iniciativa y no se ajusta ni a la dignidad del espíritu ni a la debida libertad de los hombres».

Guarda relación con tales ideas las expuestas a los jóvenes belgas, en que hay párrafos interesantísimos dedicados al problema de los suburbios. De él entresacamos el siguiente: «Evidentemente la iniciativa privada tendrá un papel importante en la lucha contra la miseria. Las Obras de las «*Stations de Plein Air*», gracias a las cuales habéis podido realizar vuestro viaje a Roma, nos ofrece una prueba espléndida. Fundadas hace veinticinco años para enviar a campo abierto a los niños de las barriadas pobres, se ha desarrollado felizmente; y sirviéndose de generosas colaboraciones, realiza numerosas actividades de asistencia a los más necesitados, a quienes procura alojamiento, vestidos y subsistencias; se ocupa también de los niños moralmente abandonados, trabaja en pro de los adolescentes y desarrolla muchas otras formas industriosas de varidad».

En el discurso a los Cultivadores Directos hace el Pontífice una glosa de las ventajas obtenidas por estos modestos propietarios de la tierra mediante la ley de 22 de noviembre de 1954, por la que se extendieron a los campesinos, pequeños propietarios, muchos de los beneficios de seguros sociales de que hasta entonces carecían.

Sin alcanzar la importancia de estudios sistemáticos de los dos discursos antes mencionados, podría señalarse entre las intervenciones oratorias del último trimestre, por parte del Sumo Pontífice, un grupo de ellas de especial profundidad y universalidad de conceptos. Por ejemplo, el discurso de 24 de marzo en la Basílica Vaticana a 50.000 *estudiantes de Enseñanza Media* de Roma, y el de 28 de abril a la *XI Asamblea Plenaria de Pax Romana*.

Como es frecuente en el estilo pontificio, en el primer discurso, bajo la apariencia de sencillas reflexiones a los jóvenes, se contiene honda doctrina pedagógica, firmemente fundada sobre el concepto cristiano de la vida. No queremos omitir, en confirmación de lo dicho, el siguiente párrafo:

«De las ciencias experimentales pasad a la verdad de la filosofía que es fundamento de todo saber. Sabemos bien que, a menudo, un estudio tan noble y necesario se reduce, por desgracia, a un elenco obsesivo de errores provenientes de mentes desorientadas y de corazones desordenados. Tal sistema es ciertamente dañoso a los alumnos, como atestigua la queja cada vez más fuerte y angustiada de los padres, justamente preocupados por la enseñanza de los hijos. No acertamos a comprender por qué haya de llamarse «maestro» a quien siembra las brumas del escepticismo en las mentes desprevenidas de los jóvenes. La libertad del entendimiento

consiste en la posibilidad de penetrar cada vez más profundamente esta o aquella verdad, de considerar en ella un aspecto más que otro, de formar síntesis y deducciones de menor o mayor amplitud. Es, por tanto, una libertad totalmente positiva y tanto mayor cuanto más lúcida y defendida contra el error».

Muy notable es también el siguiente párrafo que entresacamos del discurso a la Asamblea de Pax Romana:

«Un cristiano no puede, por tanto, permanecer indiferente ante la evolución del mundo. Si quiere planear, bajo la opresión de los acontecimientos, una comunidad internacional cada vez más estrecha, sabe que esta unificación, querida por el Creador, debe conducir a la unión de los espíritus y de los corazones en una misma fe y en un mismo amor. No sólo puede, sino que debe, trabajar por el advenimiento de esta comunidad todavía en formación, porque el ejemplo y el precepto del divino Maestro constituyen para él una luz y una fuerza incomparables; todos los hombres son sus hermanos, no solamente en virtud de la unidad de origen y de la participación en una misma naturaleza, sino todavía de una forma más terminante por su común vocación a la vida sobrenatural...» «De ahí que la cooperación de los católicos sea deseable en todas las instituciones que respetan, en la teoría y en la práctica, las exigencias de las leyes naturales. Pues procurarán mantenerlas en su justa línea y en jugar, mediante su presencia activa, un papel bienhechor que el divino Maestro compara con el de la sal y el de la levadura».

A fuer de agradecidos, no podemos omitir la mención de *tres discursos* que especialmente afectan a los españoles, aparte el Radiomensaje al Congreso Eucarístico de Granada.

Es el primero el dirigido a los neosacerdotes del Pontificio Colegio Español de Roma, el 21 de marzo. Bien merecen meditarse los siguientes párrafos, de muy especial significación para nuestra Patria:

«Vuestro pueblo, hijos amadísimos, aunque colocado en un rincón de esta vieja Europa, tiene conciencia también de que hoy en el mundo están resonando ya las trompetas que han de abatir los muros resquebrajados de los mezquinos particularismos para abrir ancho campo a lo colectivo y a lo universal. Vosotros, desde Roma, con vuestro sacerdocio romano, podéis elevarle un grado más en ese tono de generosa catolicidad que, sin privarle de sus magníficas características y de sus ricas peculiaridades, sirva para incorporarle, cada vez más resueltamente, en estas corrientes de mutua cooperación, donde hoy ven muchos el porvenir y la salvación del mundo; sirva, sobre todo, para hacerle vivir, cada vez más intensamente, ese sentido católico que, cuando es menester, sabe superar lo propio para llegarse mejor a los demás, sin prevenciones contra ninguno y con la voluntad decidida de no rehuir ni siquiera el sacrificio, si fuera necesario, en aras de un bien más universal»...

«Finalmente, parece cosa clara que romanidad debería decir también sentimiento arraigado y profundo de que en Roma está el centro de la Iglesia, está el Vicario de Cristo, cuya misión es la de apacentar este rebaño universal.»

«Nos, que no ignoramos nuestras limitaciones y nuestras debilidades, creemos igualmente poder decir que nos esforzamos continuamente por cumplir con nuestro deber pastoral, dejando oír nuestra palabra «fortiter et suaviter», «opportune et importune», con el corazón siempre puesto en el mayor bien de todos nuestros hijos. ¡Ojalá pudiéramos decir con la misma verdad que nuestra voz es oída y acogida, comprendida y aceptada, seguida y tenida en cuenta! Los sacerdotes todos, pero de modo especial los sacerdotes romanos, podrían considerar como función peculiar suya el no perder nunca este contacto viviente con el centro, el de servir de fieles resonadores de toda palabra salida de Roma, acercándola a las almas confiadas a sus

cuidados con la misma comprensión y el mismo amor con que han sido pronun-  
ciadas.»

Una pequeña joya es la exhortación a los *Estudiantes de Derecho de Madrid*. «En un momento tan decisivo —empieza diciéndoles— que no es solamente vuestro, sino que bien pudiera ser que lo fuera igualmente de todo lo que os rodea, lo primero que os querríamos proponer es ese espíritu de reflexión, esa calma, esa serena e imparcial consideración de los tiempos, de las cosas y de las posibilidades, que debería ser uno de los primeros frutos de vuestra formación jurídica, tan contraria a todo lo que pudiera sonar a irreflexión, precipitación y falta de dominio de sí mismo.»

A las 200 familias presididas por el Sr. Obispo de Barcelona, dirigió el 11 de marzo el Papa su discurso en que hizo votos por la continuidad del grandioso templo votivo de la Sagrada Familia y renovó en términos tan concisos como profundos su continua preocupación por la salvaguarda de la institución familiar.

Hagamos mención de la significativa visita del *Presidente de la República Francesa* a Su Santidad, y del delicado discurso del Papa, el 13 de mayo. Bellísimas las consideraciones dirigidas a las *Religiosas Enfermeras de Italia* el 25 de abril, en que se reiteran los elogios tradicionales de la virginidad cristiana. También de interés el discurso a los *Abogados de París*; a los *Periodistas americanos*; a la *Cámara de Comercio Internacional*; a la *Prensa Católica de Estados Unidos*, etc., etc.

Damos a continuación, como en números anteriores, la relación cronológica de los principales documentos pontificios publicados en «L'Osservatore Romano» en el pasado trimestre.

1 marzo: Discurso el jueves, 28 febrero, a los jóvenes del Liceo-Gimnasio Ennio Quirino Visconti, de Roma, del que fué alumno el Papa.

4-5 marzo: Disc., el domingo, 3, al personal del «Pubblico Registro Automovilístico di Roma».

6 marzo: Exhort., el martes, 5, a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma.

7 marzo: Radiom., el miércoles, 6, en inglés, a los alumnos de las Escuelas Católicas de Estados Unidos.

8 marzo: Discurso, el jueves, 7, a la «Unione Cristiana Imprenditori Dirigenti».

9 marzo: Carta latina (31 enero) a los PP. Salesianos por el Primer Centenario de la muerte de Santo Domingo Savio.

17 marzo: Disc., en portugués, el jueves, 14, al Pontificio Colegio Portugués de Roma.

18-19 marzo: Disc., en inglés, el domingo 17, al Vicepresidente de los EE. UU., Nixon.

22 marzo: Saludo, en francés, el miércoles, 21, a los artistas de la Comedia francesa.

23 marzo: Exhortación, en castellano, el jueves, 21, a los nuevos sacerdotes del Colegio Español.

24 marzo: Saludo, en inglés, el sábado, 23, a la Academia Americana de Roma.

25-26 marzo: Disc. a más de 50.000 jóvenes, el domingo, 24, alumnos de las Escuelas Medias estatales de Roma.

30 marzo: Exhortación en alemán, el jueves, 28, a un grupo juvenil de Alemania.

1-2 abril: Salutación, en francés, al personal de la Aeronáutica Civil Francesa.

3 abril: Breve disc., en castellano, el lunes, 1, a los estudiantes de Derecho de la Universidad de Madrid.

5 abril: Carta de Mons. Dell'Acqua, del 16 de marzo, en castellano, al *IV Congreso Internacional Católico Rural de Chile*.

12 abril: Exhortación, en francés, a un grupo de «*Hijas de María del Instituto de la Trinidad de los Montes*».

15-16 abril: Carta de Mons. Dell'Acqua, en francés, a la Asamblea General de la *Conferencia de Organizaciones Internacionales Católicas (O. I. C.)*, celebrada en Brujas.

17 abril: Breve salutación, en inglés, el día 15, a un grupo de *periodistas americanos*.

19 abril: Carta de Mons. Dell'Acqua, en italiano, a los *profesores de Filosofía* en los Seminarios de Italia.

22-23 abril: *Mensaje Pascual* del Sumo Pontífice, el domingo, 21, en la Plaza de San Pedro.

24 abril: Saludo, en alemán, el lunes, 22, a los organizadores del 77° «*Katholikentag*».

25 abril: Disc., en francés, el martes, 23, a un grupo de *abogados de París*.

El mismo día, saludo en francés a un grupo de *militantes peregrinos de Bélgica*.

Otro breve discurso, en francés, a un grupo de *universitarios de África y de las Antillas*.

26 abril: Disc., en italiano, a un grupo de *religiosas enfermeras*.

27 abril: Encíclica latina «*Fidei donum*», de 21 de abril, sobre las *misiones católicas, principalmente de África*.

28 abril: Discurso, en francés, a la *XI Asamblea de Pax Romana*.

29-30 abril: Breve saludo, a un grupo de *historiadores alemanes*.

Discurso, en francés, a la *Conferencia Nacional de los Comités Regionales de Estudio para la revalorización de Francia*.

Discurso, en francés, en la Audiencia general, el domingo, 12, a los Delegados del Congreso de los «*Nouvelles Equipes Internationales*» (N. E. I.)

1 mayo: Disc., el 30 de abril, a los *Príncipes de Mónaco*.

4 mayo: Disc., en francés, el viernes, 3,

a los jóvenes de la Organización «*Stations de Plein Air*», de Bélgica.

5 mayo: Disc., en francés, el sábado, 4, a los participantes del *XVI Congreso de la Cámara de Comercio Internacional*.

Carta de Mons. Dell'Acqua al R. P. Carlos Ortiz Restrepo, S. J., Rector de la Universidad Javeriana, con ocasión de la *IV Semana Social de Colombia*.

11 mayo: Disc., en castellano, a 200 familias de *Barcelona*, presididas por el señor Obispo.

12 mayo: Disc., en italiano, a una representación de *vigilantes urbanos de Roma*.

13-14 mayo: Solemne recepción, el lunes, 13, del *Presidente de la República Francesa*, René Coty, y discurso en francés.

15 mayo: Breve saludo, en inglés, el domingo, 12, a los participantes en el *Congreso Europeo de la Sociedad «Universal Film»*.

17 mayo: Disc., en alemán, el miércoles, 15, a un grupo de *profesores de la Escuela de Bibliotecarios de Munich*.

18 mayo: Disc., en italiano, el jueves, 16, a los participantes en la *Asamblea de Mutualidades de los Cultivadores Directos*.

19 mayo: Encíclica «*Invisi athletae Christi*», del 16 de mayo, en el III Centenario de San Andrés Bobola, S. J.

Radiom., en inglés, el viernes, 17, a la *Asociación de la Prensa Católica de Estados Unidos*.

20-21 mayo: Disc., en francés, el lunes, 20, en la *VII Semana de Estudios Astronómicos*, promovida por la Academia Pontificia de Ciencias.

22 mayo: Radiom., en castellano, el día 19, domingo, al *IV Congreso Eucarístico Nacional de España, en Granada*.

23 mayo: Radiom., en portugués, el domingo, 19 al III Congreso del *Apostolado de la Oración en Portugal*.

27-28 mayo: Disc., en italiano, el domingo, 26, a un grupo de *juristas italianos, sobre la ayuda cristiana a los encarcelados*.

29 mayo: Disc., en francés, el lunes, 27, a las *Religiosas Auxiliadoras del Purgatorio*.

## MOVIMIENTO INTERNACIONAL

Nos limitaremos, forzosamente, a dar cuenta de las cuatro reuniones internacionales, a las que se ha dignado dar normas orientadoras el Sumo Pontífice por medio del Sustituto de la Secretaría de Estado, Mons. Dell'Acqua.

La carta de Monseñor, fechada el 16 de marzo y dirigida al *IV Congreso Rural Católico Internacional* (1 al 6 de abril) de Chile, contiene importantes enseñanzas, muy aplicables a nuestra Patria, sobre los problemas del campo. Recordemos el siguiente apartado:

«El campo exige asimismo una buena legislación, que dando la debida importancia al patrimonio familiar, lo proteja y abra al trabajador activo y diligente el cauce que lo lleve a ser propietario. Recuérdese que «la Iglesia defiende el derecho de la propiedad privada... pero también insiste en la necesidad de una distribución más justa de la propiedad» (discurso a los Obreros Españoles 1951); por eso la verdadera fecundidad de la vida social y el normal rendimiento de la economía nacional no podrán conseguirse permanentemente sino respetando y tutelando la función vital de la propiedad privada en su valor personal y social. Mas «cuando la distribución de la propiedad es un obstáculo a ese fin —lo cual no es originado ni siempre ni necesariamente por la extensión del patrimonio privado— el Estado, en interés del bien común puede intervenir para regular su uso o también, si no puede proveer justamente de otro modo, decretar la expropiación, mediante la conveniente indemnización.»

Las conclusiones del Congreso, sumamente interesantes y completas, pueden leerse en «Ecclesia» del 27 de abril.

Otra carta de Mons. Dell'Acqua fué dirigida el 8 de abril a la *Asamblea General de las Organizaciones Internacionales Católicas* (O. I. C.) reunida en Brujas para considerar el tema de la formación de los católicos en la vida internacional. El Papa hace un ferviente llamamiento en favor de los fines de la Asamblea, ya que «una tal contribución de los católicos a la vida internacional es más importante y eficaz de lo que ordinariamente se cree».

En la tercera carta de Mons. Dell'Acqua al Cardenal Pizzardo, de fecha 9 de abril, con ocasión del *Congreso de Profesores de Filosofía de los Seminarios de Italia*, celebrado del 24 al 27 del mismo mes, se consigna la necesidad de «oponer la filosofía antigua y cristiana, hecha de certeza y de serena y tranquilizadora posesión de la verdad, a tantas corrientes modernas del pensamiento que inoculan en las mentes de muchos la duda y el pesimismo, a tantos espíritus deseosos de novedades».

Importantísima la cuarta carta de 18 de abril a la *Semana Social de Colombia*, de actualísimo interés por razón del tema de la vivienda. De entre sus párrafos entresacamos los siguientes:

«El derecho a la vivienda —igual que a la alimentación y al vestido— es uno de los derechos fundamentales de la persona humana y del ciudadano. La necesidad que el hombre tiene de una casa no es únicamente de orden material; entra de lleno en el aspecto social y moral de la vida. Por eso el problema de la vivienda, an-

tes que técnico, es humano; la construcción de las casas y el trazado de las urbes no se pueden separar del concepto de que el hombre y la familia son sus destinatarios»...

«En este campo, como en otros muchos, el elemento principal ha de ser la iniciativa privada, pues la vivienda permite realizar al hombre sus dos tendencias de familia y pequeña propiedad.»

«Hay que fomentar en los individuos un sano y fuerte amor a la casa propia; inculcarles a que tiendan, si tuvieren posibilidades, a dotar a la familia de un albergue que luego sería patrimonio de los hijos; a hacer que amen el ahorro; a que, llevados de espíritu de colectividad, se unan a otros para constituir cooperativas y construir más fácilmente su vivienda.»

## EPISCOPADO ESPAÑOL

No menos intensa que la actividad docente pontificia ha sido la de nuestro Episcopado en el mismo trimestre (1 marzo-31 mayo); empecemos por consignar este hecho feliz, que desborda las posibilidades del cronista aun siendo por otra parte incompleta la información de que ha dispuesto.

Esta actividad docente ha ido naturalmente ligada a la de múltiples acontecimientos de significación religioso-social. El espléndido *Congreso Eucarístico de Granada* en primer término (15-19 de mayo), precedido de la *Asamblea Nacional de Caridad* (12-15 mayo); la *Semana del Evangelio* (21-28 abril); la erección canónica por Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios, de 25 de febrero, del *Instituto Social León XIII* como persona moral; la *Semana de los Suburbios de Barcelona* (25 febrero-3 marzo); la *Asamblea de Dirigentes de Acción Católica* (1-3 mayo), y la precedente de *Acción Social Patronal* (16-17 marzo); el *Día Nacional de la Acción Católica* (26 de mayo); las *Jornadas Nacionales de los Secretarios de Familia* (28-30 abril); el *Día de la Iglesia Perseguida* (28 abril); la *Festividad de San José Obrero* (1 mayo); la *Commemoración Salesiana* en los setenta y cinco años de la venida a España de los Religiosos de Don Bosco, etc., etc.

Verdaderamente digna de ser considerada es la *Pastoral del Cardenal Primado* de fecha 18 de abril («Ecclesia» del 27), sobre la Fiesta de San José Obrero. Véase una muestra en los siguientes párrafos:

«Pero fijaos bien, carísimos militantes y adheridos de las Hermandades Obreras: vuestras asociaciones ni son una cofradía, ni tampoco un sindicato. No una mera cofradía, pues, como dice Su Santidad Pío XII a las A. C. L. I., «no basta que cumpláis y exhortéis a cumplir los deberes religiosos, sino que debéis profundizar vuestros conocimientos de la doctrina de la fe y que comprendáis siempre mejor lo que importa el orden moral del mundo, establecido por Dios, enseñado e interpretado por la Iglesia en lo que concierne a los derechos y deberes del obrero de hoy». No es un sindicato, ni debe pretender suplantarle o sustituirle; y por ello debe dejar al sindicato lo que es propio del sindicato, pero tampoco debe convertirse jamás una Hermandad Obrera de Acción Católica en una asociación obrera que pueda ser tachada de *amarilla*, manejada por los patronos, ni en una asociación de saboteadores de las justas reivindicaciones obreras. Las finalidades de las Hermandades Obreras de Acción Católica son formar obreros defensores de las doctrinas sociales de la Iglesia para ejercer el apostolado entre sus compañeros de trabajo; y, por otra par-

te, estos obreros así formados, con su responsabilidad personal, sin implicar en responsabilidades a la Hermandad Obrera de Acción Católica, pueden libremente, dentro de los sindicatos y fuera de ellos, ejercer dignamente sus legítimos derechos y actuar en pro de las mejoras sociales de los obreros.»

Fijáos bien, carísimos obreros, en las orientaciones y en el modo de hablar del Papa al establecer la fiesta del primero de mayo: no quiere que sea un despertador de discordias, de odio, de violencia; no usa la palabra *revolución*, que si bien algunos la emplean no queriendo significar más que una mudanza o nueva forma en el gobierno del Estado o de las cosas, sin embargo, según el Diccionario de la Academia, esta acepción es sólo figurada, y la propia (y la también más común en el modo popular de hablar) es la de sedición y alboroto, y si las palabras son expresión de ideas, aun el uso de unas u otras palabras influye a su vez en la recta precisión de las mismas ideas y en la formación de un criterio ideológico. El «slogan», la consigna de la sociología católica no es la *revolución social* promovida por la lucha y el odio de clases, sino la *paz social*, que es obra de la justicia y requiere una *reforma social*, pero que ha de estar inspirada y que sólo puede conseguirse plenamente por una *acción social fundada en el amor*.»

Las ideas de esta Pastoral tuvieron en parte su esbozo en el discurso del mismo Primado a la III Asamblea Nacional de Acción Social Patronal (17 marzo, «Ecclesia» del 30), que por otro lado, en lo que se refiere a los patronos, es complemento de aquélla. Pueden verse en dicho discurso atinadas consideraciones sobre el abuso peligroso de la palabra «revolución»; sobre el exceso también en el empleo peyorativo del término «paternalismo»; sobre la ambigua invocación de la «fraternidad sacerdotal» con tácito o aun quizá explícito repudio de la reverencia paternal y del debido respeto a los superiores jerárquicos. Lástima que no podamos dar más amplia reseña de este discurso, digno verdaderamente de ser considerado por cuantos tienen algún cargo de responsabilidad en la orientación de las cuestiones sociales.

Aunque fechada en 22 de febrero, no llega a nosotros sino con el Boletín Eclesiástico de Zamora, correspondiente al mes de marzo, la completísima Pastoral del Sr. Obispo de la Diócesis «Sobre los Deberes Sociales de los Católicos». Tal vez no se encontrará en ningún otro documento pastoral español moderno una síntesis más acabada de las doctrinas pontificias aplicadas a nuestras actuales relaciones laborales. Bien quisiéramos dedicar el espacio que merece a este benemérito documento; en la imposibilidad de hacerlo vamos a transcribir sencillamente sus epígrafes, que por ser muy expresivos dan ya una sucinta idea de la riqueza de su contenido. Son los siguientes:

I. Trascendencia social del momento presente. Necesidad del Magisterio de la Iglesia.—II. Es preciso explicar e inculcar a todos sus deberes sociales. La consigna de los Metropolitanos. Efervescencia en el mundo.—III. Nadie se ha preocupado y enseñado más que la Iglesia en la cuestión social. Su amor e interés por los obreros.—IV. Resistencia a la aceptación de sus soluciones salvadoras. ¿Por qué?—V. El punto de confluencia para la paz social está en el cumplimiento de los deberes sociales por parte de todos.—VI. Concepto básico del hombre y del trabajo en la doctrina social católica.—VII. El primer derecho de todo ciudadano es el derecho al trabajo como medio indispensable de vida.—VIII. La justa retribución laboral.

El sistema del salario en sentido no exclusivo es justo y aun en parte insustituible.—IX. Criterios y puntos de referencia para la fijación del salario justo: a) la persona y la familia. El salario familiar es obligatorio en justicia. Consecuencias.—X. Puede ser obligatorio un salario mayor que el legal.—XI. b) La empresa y el empresario. Ni salarios bajos ni salarios desmedidos. La empresa bien común de patronos y obreros.—XII. c) El bien público económico. Soluciones simplistas. Ritmo paralelo. La fórmula clave.—XIII. Participación en los beneficios de la empresa. Ventajas para unos y otros. Los dos resortes.—XIV. Elementos del contrato de sociedad. Garantía. Dificultades. Modos y modos.—XV. Función supletiva del Estado en la remuneración laboral.—XVI. El trato digno y humano que ha de darse al obrero. Responsabilidad en cuanto a su vida religiosa.—XVII. Fomento del ahorro y de los seguros sociales.—XVIII. Deberes correlativos de los obreros. Es preciso enseñárselos también. El primero de justicia, el deber de trabajar diligentemente.—XIX. El respeto a los intereses del capital y a las personas de los patronos.—XX. La defensa de los propios derechos ha de ejercerse con serenidad que favorezca a la eficacia. ¿Hasta la huelga?; su momento, sus perjuicios y sus peligros.—XXI. Deberes sociales del obrero por sus relaciones con la familia y con la sociedad. El buen uso del jornal en el cumplimiento de los deberes familiares.—XXII. El sentido de la previsión para el mañana.—XXIII. Hay que cotejar la conducta en el cumplimiento de los deberes sociales con la clara doctrina de la Iglesia.—XXIV. El principio destructor de la lucha de clases. Necesidad de compenetración entre todos los elementos de la producción.—XXV. El verdadero secreto para la solución de la cuestión social está en la auténtica vida cristiana hasta sus últimas consecuencias en patronos y obreros.—XXVI. El complemento de la justicia, que es insustituible, ha de ser la caridad.

El Sr. *Obispo de Solsona* pronunció también un discurso muy expresivo, en Madrid, en la clausura de la *VI Reunión Nacional de Apostolados Sociales*, del que nos limitaremos a tomar las siguientes palabras:

«Es ya un tópico afirmar que el mundo está en crisis. Yo diría que estamos en una época constituyente en casi todos los órdenes de la vida. No nos sirven las ideas, ni las estructuras, ni las organizaciones, ni las prácticas, que hasta ahora hemos considerado como indispensables. Vamos hacia un Mundo nuevo —el Papa le ha llamado un Mundo Mejor— y la humanidad está sufriendo los dolores del parto. Y es natural que en estos momentos de crisis reine la confusión y andemos todos un poco desorientados. Por eso hoy tiene tanta importancia el aspecto de ponernos al día mirando al futuro. Si hasta ahora la Iglesia ha influido muy poco en las estructuras humanas del mundo, no podemos consentir que el futuro, ese mundo nuevo que pugna por salir, se forme a nuestras espaldas o sin nuestra intervención. Y para influir en ese futuro es necesario que nos pongamos al día.

«Y yo diría que este ponerse al día ha de tener un doble aspecto en el tema al que ahora nos referimos: Hemos de ponernos al día conformando nuestros criterios —nuestro ideario social— con las orientaciones pontificias y teniendo en cuenta las circunstancias generales del mundo. Y hemos de ponernos al día teniendo en cuenta las realidades de nuestra Patria y las características que tiene este problema entre nosotros»...

«Hace falta, pues, que nos pongamos al día, esto es, que pongamos al día nuestro Ideario Social teniendo en cuenta las orientaciones pontificias, también las de última hora, y las realidades de fuera. Y en este ponernos al día ha de entrar también, como es evidente, el aspecto técnico. Porque somos muy dados a improvisar en España o a hacer obras de meros aficionados. Y el problema social tiene un aspecto técnico que es indispensable tener en cuenta si queremos influir en él de una manera decisiva. No olvidemos que para realizar prácticamente la doctrina pontificia en el campo social, necesitamos absolutamente de la técnica y soís vosotros

los seglares, también los de Acción Católica, los que habéis de realizar esa misión que escapa a la actualidad propia de la Jerarquía.»

No es de menor interés el discurso del Sr. *Obispo de Huelva*, en aquella ciudad, en *homenaje al Día del Papa*, y que hemos leído en el *Semanario Diocesano* de 16 de marzo.

Insiste el Sr. Obispo en la necesidad de la formación de un nuevo espíritu social, y pone de relieve el aspecto ético, la preocupación actual por el estudio de las «relaciones humanas», que sobrepasa con mucho la consideración puramente económica de los problemas laborales. Describe muy bien el docto Prelado los cambios que se han ido operando en los últimos tiempos en el planteamiento y solución de dichos problemas; la iniciación del declive comunista; la corrección de muchas exageraciones capitalistas; el avance de la desproletarización en los países más industrializados; el cambio de mentalidad en las clases obreras. Vamos a transcribir, finalmente, algunos párrafos de la última parte del discurso, relativos a la renta nacional y a la política fiscal:

«No basta el aumento matemático de la renta nacional para conseguir la prosperidad social. Renta nacional y prosperidad social son términos correlativos, no por el mero hecho puramente cuantitativo y matemático del aumento global de la renta nacional, sino cuando la cuantía de la distribución *per capita* de la renta nacional sea, por una parte, suficiente para atender a las necesidades de todos los españoles, y por otra parte, el reparto de la renta nacional se realice a la luz de la justicia social, a fin de evitar la emergencia de situaciones de subconsumo o miseria en unos, y de superconsumo o lujo excesivo y despilfarro en otros. Precisamente el hecho de una situación de coexistencia de lujos excesivos e irritantes y de miserias inhumanas y anticristianas, dada la psicología y la sensibilidad del espíritu social moderno, es lo que más exaspera los ánimos y fomenta el fuego de la violencia y de la revolución.»

«Nos lamentamos, a veces, de la intervención creciente de los Estados modernos en el área económico-social de las actividades privadas, sin darnos cuenta de que con nuestra propia conducta antisocial proporcionamos ocasiones y motivos para la intervención de la autoridad pública.»

«De ahí arranca esa tendencia de la política fiscal de los Estados modernos, encaminada a llenar o disminuir esos desequilibrios económicos, socialmente tan peligrosos e irritantes, entre la miseria y el lujo excesivo, originados a veces por los márgenes abusivos de los beneficios en algunas empresas, en algunos intermediarios, en algunas profesiones liberales. Por eso, en mi modesta opinión, las soluciones técnicas del problema social en España dependen tanto del Ministerio de Trabajo, cuanto del Ministerio de Educación Nacional y de los Ministerios económicos.»

No queremos omitir en este apartado la mención elogiosa de una medida adoptada por el Sr. *Arzobispo de Valencia*, porque la reputamos más elocuente y de mayor eficacia social que los mismos discursos. Nos referimos a la supresión de muchas de las diferencias introducidas por influjos de clase, o más bien quizá de mundo, en torno a algunos actos religiosos y aun con ocasión de algunos sacramentos: «uso de sillas a base de pago; profu-

sión de flores y luces, ostentación de boato en bautizos, en primeras comuniones, en bodas, entierros y funerales de personas ricas; vanidad familiar, causadora de terrible estrago en el alma del niño o de la niña con ocasión de la primera comunión, por el lujo del traje, el coste de los regalos..., las locuras de la fiesta...». Estamos ciertos de que estas renovadoras disposiciones, que tan bien interpretan el sentido cristiano de las generaciones nuevas, no tardarán en ir siendo aceptadas con mayor universalidad cada día.

La tiranía del espacio nos fuerza finalmente a renunciar a la noticia de otros interesantes documentos pastorales, como el relativo al *Servicio Doméstico*, por el Sr. Obispo de Bilbao («Ecclesia» del 20 de abril); al *descanso dominical*, por el Sr. Obispo de Jaén («Ecclesia» 27 abril), y a otros muchos interesantes documentos, entre los que abundan los escritos para preparar el Día Nacional de la Acción Católica.

M. M. M.

## II.-Crónica Internacional

### ALEMANIA

Se ha celebrado en Bad Meinberg el Día de los Sociólogos Alemanes. Las sesiones duraron cuatro jornadas. Los temas sociológicos discutidos versaron sobre las formas de la tradición, la sociedad industrial y la tradición, tradición y revolución, el problema de la tradición en el aspecto de la edad, tradición y pubertad.

La Semana Social Católica Alemana, que se celebra cada dos años alternando con el Día de los Católicos, se ha celebrado por quinta vez, en Munich, con el tema: las responsabilidades personales y sociales en los diversos dominios en que nuestra personalidad moral y social se encuentra comprometida.

En Bad Neuenahr se ha celebrado la asamblea general de los patronos católicos alemanes (Bund Katholischer Unternehmer). Se trataron cuestiones morales y religiosas concernientes a la actividad profesional de los patronos, en especial: el peligro del materialismo práctico en el mundo occidental; la vida religiosa de los jóvenes trabajadores en el clima de nuestras empresas; principios cristianos en la educación de los hijos; la ética de los patronos; los fundamentos de la política social y económica moderna en la perspectiva de nuestra asociación. Dentro de ella un grupo de jóvenes patronos tiene cada año dos o tres seminarios en que se enseña a los jóvenes los principios de la ciencia social católica y sus aplicaciones a los problemas de la política económica y social.

El 27 de septiembre de 1956 el Parlamento, por unanimidad de votos menos uno, aprobó una ley fiscal de disminución de impuestos. Se ha suprimido el impuesto especial a favor del Berlín del Oeste. Se ha exonerado